



CIRCULAR No. 072-2020

COMURES INFORMA A SEÑORES ALCALDES, ALCALDESAS, MIEMBROS DE CONCEJOS MUNICIPALES Y EMPLEADOS DE COMUNAS SOBRE GESTIONES FODES
--

CORPORACION SOLICITA A MINISTRO DE HACIENDA DE CUMPLIMIENTO A DECRETO QUE TRANSFIERE \$75 MILLONES A MUNICIPALIDADES Y ACTUALIZAR ENTREGA FODES ATRASADO

Mediante comunicación oficial presentada por COMURES este 11/9/2020, esta Asociación Gremial **solicita al Señor Ministro de Hacienda, proceda al cumplimiento del DL 728**, sancionado por el Señor Presidente de la República y publicado en el Diario Oficial No. 132, Tomo No. 428 de fecha 9/9/2020, que modifica la Ley del Presupuesto 2020, a fin de incorporar \$197,401,355 dólares del crédito por \$250 millones del BID, **que incluyen \$75 millones que deben ser “transferidos de forma directa e inmediata”, por esa cartera de Estado a las 262 Municipalidades, con criterios de Ley FODES.**

COMURES pide además, actualizar entrega del FODES al menos de Junio, Julio y Agosto 2020, tal como se mencionó en reunión con Junta Directiva de Gremial del 2/9/2020 **e informar fecha de cuándo será desembolsado**, para cumplir Constitución, Ley de Presupuesto 2020 y de FODES; dado que ya fue aprobado crédito BID, que aunque no tiene relación en financiamiento de este Fondo, el funcionario resaltó importancia se aprobará. Corporación informará resultados. Anexo nota.

Atentamente,

Carlos Pinto
Director Ejecutivo

San Salvador, 11 de septiembre de 2020